

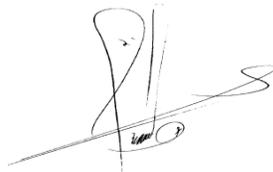
**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

S E C R E T A R Í A

A despacho de la señora Juez el contenido de la documentación procedente de la Cámara de Comercio de esta localidad, concerniente con la inscripción de la demanda.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), enero 17 de 2024



JAMES TORRES VILLA
Secretario

**AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0008-
"NULIDAD CONTRATO COMPRAVENTA LOCAL COMERCIAL"
-MENOR CUANTÍA-" -S.S.-
RADICACIÓN NRO. 2023-00133-00.-
DEMANDANTE: EUNIRIS MONTOYA ARIAS
DEMANDADO: ORLANDO PAZOS SALAZAR
(COLOCA CONOCIMIENTO RESPUESTA CAMARA COMERCIO)**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

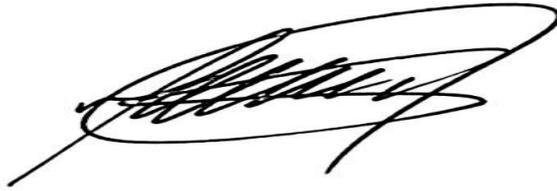
Cartago (Valle), diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro
(2024)

Para los fines que el extremo activo estime convenientes, **COLÓCASELE** en conocimiento el contenido de la instrumentación expuesta por la Cámara de Comercio de Cartago (Valle), recepcionada en éste el 19 de diciembre próximo pasado, relacionada

con la **Inscripción de la Demanda** ordenada al interior de estas diligencias, la cual **NO SURTIÓ** los **EFFECTOS LEGALES** deseados por aquel.

N O T I F Í Q U E S E

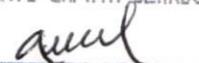
LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Inés Arango Aristizábal', enclosed within a large, loopy oval shape.

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL

Cartago Valle, 14 de diciembre de 2023

Doctor:
JAMES TORRES VILLA
Secretario
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Calle 11 Nro. 5-67 Palacio Justicia
Teléfono: 2140015
Correo: j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartago Valle

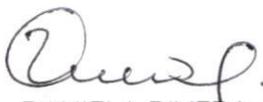
CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
Radicado: 000523-2286*
Fecha: 14/12/2023 11:41 am
No. Folios: 268
Referencia: MEDIDA CAUTELAR
Radica: ALBERTO ZAPATA BLANDON
Firma: 
** DocXFlow(R) **

Asunto: Respuesta Oficio N° 1066.- Radicado: 2023-00133-00, REF: NULIDAD DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LOCAL COMERCIAL, Demandante: EUNIRIS MONTOYA ARIAS, Demandado: ORLANDO PAZOS SALAZAR, recibido el día 04 de diciembre de 2023.

En atención a la solicitud de inscripción de la DEMANDAD sobre el establecimiento de comercio denominado ZONA NORTE CARTAGO, matrícula Nro. 75413, la cámara de comercio de permite informar que el señor ORLANDO PAZOS SALAZAR, no es el propietario del establecimiento, por tanto, no es procedente la medida solicitada, de acuerdo a lo indicado en el oficio allegado.

- Como constancia de lo anterior, nos permitimos adjuntar los certificados, donde se observa la cancelación de las matrículas mercantiles, (2 folios).

Atentamente,



DANIELA RIVERA GÓMEZ
Abogada de Registro

Elaboró: Mary Johana Correa Osorio





Cámara de
Comercio de
Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/12/2023 - 10:33:32

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ZONA NORTE CARTAGO
Matrícula No: 75413
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2013
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de mayo de 2023

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 17 NRO. 9AN-15 MZ C CA 8 URB PRADO VERDE - Barrio prado norte
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico : eddieralzate329@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3126608929
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5630
Actividad secundaria Código CIIU: G4724
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : LAURA FLOREZ RIVERA
Identificación : CC. - 1112780682
Nit : 1112780682-6
Domicilio : Cartago, Valle del Cauca
Matrícula/inscripción No. : 10-93866
Fecha de matrícula/inscripción : 20 de septiembre de 2018
Último año renovado : 2023
Fecha de renovación : 23 de mayo de 2023

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



Cámara de
Comercio de
Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/12/2023 - 10:33:32

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene
validez jurídica

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
